## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la Fiesta Provincial de la Trucha que se realizará el tercer domingo del mes de febrero de cada año en la Comuna de Tólhuin.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2008.

Poder Legislativo

Poder Legislativo

/08.
Dr. MARHIEL BAIMBAULT
Legislader
Vicepresident of the Cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

Poder Legislativo